

¿CÓMO DEBE ACUDIR PARA REALIZARSE LAS PRUEBAS?

- Acudir 12-16 días después de iniciar la regla. No se puede acudir con la menstruación.
- Sin haber usado óvulos ni cremas vaginales cinco noches antes.
- Sin haber tenido relaciones sexuales en las 24 horas anteriores.
- Esa mañana debe lavarse la zona genital externamente, sin introducir agua en la vagina.
- Debe ir tranquila, con ropa cómoda fácil de quitar y poner.



Programa de prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero



¿DÓNDE PUEDE HACERSE LAS PRUEBAS?

En el Centro de Salud.
Allí le Informaran y darán cita (lugar, día y hora) para realizar las pruebas.

¿QUÉ RESULTADOS PROPORCIONA ESTE PROGRAMA?

- **POSITIVO:** se sospecha una alteración y son necesarios más estudios. Debe acudir a su médico.
- **NEGATIVO:** no se aprecian alteraciones precancerosas y se informa cuándo debe volver para el siguiente control. Es muy importante acudir a hacerse las pruebas en el periodo indicado.
- **NO VALORABLE:** es necesario repetir la prueba o las pruebas.



¿QUÉ ES EL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO?

Es un tumor de crecimiento lento, que se desarrolla en el cuello del útero y al principio no produce síntomas.

¿CUÁL ES LA CAUSA?

La infección por el Virus del Papiloma Humano (VPH) se considera actualmente la causa más importante del cáncer de cuello de útero.

Es una infección de transmisión sexual que normalmente no tiene síntomas y se suele curar sola; si no cura hay riesgo de desarrollar cáncer.

¿CUÁLES SON LOS FACTORES DE RIESGO?

- Iniciar las relaciones sexuales a una edad joven.
- Tener varios compañeros sexuales.
- No usar preservativos sobre todo con parejas no fijas o nuevos compañeros sexuales.
- Si la pareja empezó a tener relaciones sexuales a una edad joven, ha tenido muchas parejas sexuales o ha sido pareja de mujeres que tuvieron cáncer de cuello de útero.
- Mujeres que ejercen la prostitución.

¿PUEDE PREVENIRSE EL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO?

Las relaciones sexuales son el mecanismo de infección por este virus. Por ello, el uso del preservativo y la reducción del número de parejas sexuales son medidas generales de prevención.

La realización periódica de citologías o de citologías combinadas con determinaciones del VPH, puede descubrir lesiones precancerosas ocasionadas por la infección del VPH y reducir la aparición de cánceres invasores.

La vacunación ofrece una medida adicional para reducir el riesgo pero no reemplaza las medidas anteriores.

¿QUÉ MUJERES PUEDEN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?

- Las mujeres sanas de **20 a 64 años** con relaciones sexuales.
- Las mujeres sanas mayores de 64 años que no se hayan hecho nunca una citología acudirán a su médico y él valorará la prueba a realizar.
- A las mujeres de **20 a 34 años** se les realiza citología cada 3 años, excepto que precisen otra periodicidad.

- A las mujeres de **35 a 64 años** se les realiza citología y test de VPH cada 5 años, excepto que precisen otra periodicidad.

¿QUÉ MUJERES NO DEBEN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?

- Mujeres que nunca hayan tenido relaciones sexuales.
- Mujeres con histerectomía total (no tienen útero ni cuello de útero).
- Mujeres mayores de 64 años con resultados negativos en los últimos 5 años.

Para un mejor funcionamiento del Programa de cribado, las mujeres con molestias genitales (dolor, picor, escozor, sangrado, etc...) acudirán a su médico para valorar estos síntomas. Posteriormente, cuando estos hayan desaparecido, podrán participar en el Programa.